

	POLITICA		Código: L-0093	
	PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DE ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S		Versión: 4	Año: 2021
	Página 1 de 3			

Fecha de entrada en vigencia: diciembre 2021

ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S. comunica a sus grupos de interés la Política de Privacidad que ha sido adoptada en cumplimiento del régimen legal vigente contenido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y 1266 de 2008 en lo pertinente.

ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S. trata datos personales de sus grupos de interés en ejecución de su objeto mercantil, esto es:

La adquisición, almacenamiento, transformación, producción, y en general la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, de toda clase de mercancías, especialmente textiles de producción nacional o extranjera, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. La titularidad, administración y explotación de establecimientos o tiendas de titularidad propia, o en régimen de franquicia, u otras formas de colaboración empresarial que sean necesarios para el desarrollo de sus negocios; adquirir bienes raíces con destino al establecimiento de industrias y comercio para la transformación, producción y venta de todo tipo de mercancías, especialmente mercancías textiles y complementarias a estas.

Los datos personales en custodia de ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S., en su condición de Responsable y/o Encargado según el caso, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales. En consecuencia, serán tratados conforme las siguientes finalidades de carácter general:

- Para cumplir con las obligaciones derivadas de los contratos comerciales y demás negocios jurídicos que celebra ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S. en desarrollo de su actividad principal.
- Para el cumplimiento de las obligaciones y/o compromisos derivados de las relaciones, contractuales o no, existentes con sus grupos de interés.
- Para el cumplimiento de las obligaciones legales que involucren datos personales de sus grupos de interés.
- Para la gestión del talento humano y bienestar social de sus grupos de interés.
- Para la gestión comercial y relacionamiento con sus grupos de interés.
- Para comunicar a sus grupos de interés información sobre sus bienes, servicios, publicaciones, eventos de capacitación, actividades comerciales y publicidad asociada a su actividad empresarial, sea que se realice de manera directa o no.
- Para desplegar hacia sus grupos de interés actividades de responsabilidad social empresarial.
- Para gestionar la seguridad de las personas, bienes y activos de información en custodia de la organización.

Elaboró: Caroll Nathallý Castellón Coordinadora de Cumplimiento y Mejoramiento Continuo	Aprobó: Eric Vivoni Director General
--	---

	POLITICA		Código: L-0093	
	PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DE ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S		Versión: 4	Año: 2021
	Página 2 de 3			

En cada proceso empresarial, y acorde con los datos personales recolectados y tratamiento a realizar, en el respectivo aviso de privacidad se informarán de forma previa las finalidades particulares; nombre o razón social y datos de contacto de el/la responsable o encargado(a) del tratamiento, si el tratamiento se efectuará por un encargado(a), tal encargado(a) estará bajo la dirección de ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S.; los derechos que le asisten al/la titular y los mecanismos dispuestos por ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S. para dar a conocer las Políticas de Privacidad, serán implementadas acorde con el desarrollo del programa de Responsabilidad Demostrada al interior de la organización.

Cualquier persona que haga parte de uno de los grupos de interés, en su condición de titular o legítimamente autorizado, en relación con tratamiento de sus datos personales tiene derecho a:

- Ejercer su derecho de Habeas Data consistente en conocer, actualizar, rectificar su información de carácter personal. También podrá oponerse y cancelar sus datos e información personal en aquellos casos en que proceda.
- Evidenciar la existencia del consentimiento otorgado, salvo que exista autorización legal para el tratamiento o el mismo se realice en el marco de un contrato.
- Ejercer las acciones que la ley reconoce en materia de protección de datos personales y habeas data.

Para el ejercicio de los derechos de Habeas Data, el titular del dato personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá hacerlo a través de los siguientes canales: pdatosdidetexco@Grupo-Exito.com

Solicitud escrita en la sede administrativa de Éxito Industrias S.A.S. ubicada en la Carrera 48 # 32 B Sur – 139, Envigado – Antioquia, Colombia.

ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S. podrá disponer de otros canales para el ejercicio de los derechos de habeas data, los cuales serán informados oportunamente a los titulares.

Quien ejerza el habeas data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de tramitar, atender y responder su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos.

Es importante tener en cuenta que, para llevar a cabo estas consultas y reclamos deberás acreditar tu condición de titular sobre los datos personales mediante copia de tu documento de identidad; caso de que estés representado por un tercero, aquel deberá allegar el respectivo poder autenticado. El apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos aquí indicados.

Para una correcta y ágil gestión, la solicitud debe contener la siguiente información:

Elaboró: Caroll Nathallý Castellón Coordinadora de Cumplimiento y Mejoramiento Continuo	Aprobó: Eric Vivoni Director General
--	---

	POLITICA		Código: L-0093	
	PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DE ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S		Versión: 4	Año: 2021
	Página 3 de 3			

- Identificación del titular del dato personal, como Nombre y documento de identidad; y la información de sus representantes de ser el caso.
- Requerimiento o solicitud concreta, indicando cuál o cuáles de tus derechos de habeas data deseas ejercer.
- Datos de contacto y dirección física y/o electrónica para notificaciones
- Anexos o documentos que soportan el requerimiento, en caso de ser procedente.

De conformidad con el procedimiento y los términos indicados por la ley vigente en la materia, ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S., dará respuesta a la solicitud en el término de diez (10) días hábiles si se trata de una consulta; y de quince (15) días hábiles si se trata de un reclamo.

ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S. informa que, si faltare alguno de los requisitos aquí indicados, se lo comunicaremos al titular dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud, para que los mismos sean subsanados, procediendo entonces a dar respuesta a la solicitud de Habeas Data presentada. Transcurridos dos (2) meses sin que presente la información requerida, se entenderá que se ha desistido de la solicitud.

En caso de reclamo, si no fuere posible dar respuesta dentro del término de quince (15) días hábiles, se le informará al titular de dicha situación, los motivos de demora y la fecha en la que se atenderá el reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Fin del Documento

Elaboró: Caroll Nathallý Castellón Coordinadora de Cumplimiento y Mejoramiento Continuo	Aprobó: Eric Vivoni Director General
--	---